

Asunción, 30 de junio de 2025.

U.O.C./ A.C y G N° 27/2025.

SEÑORES  
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.  
PRESENTE.

Ref. COMUNICACIÓN ADJ-1ERA ETAPA.

En el marco de la convocatoria con ID. 464.647- LICITACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION "GARANTIA DE ESCANNER DE LA MARCA SMITH DETECTION", LLEVADO A CABO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS \_ GERENCIA GENERAL DE ADUANAS", comunicamos para verificación y difusión posterior, la adjudicación realizada según Resolución DGAF N° 63/2025 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2025, al tiempo de comunicar que esta Convocante ha optado por realizar la comunicación del resultado vía correo electrónico, conforme a lo establecido en las bases y condiciones del llamado : Notificación del resultado: ...///...En casos excepcionales regulados por la DNCP, las Convocantes podrán dar a conocer el resultado por otros medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes, remitiendo junto a la notificación, la copia íntegra de la resolución y del informe de evaluación, de conformidad al artículo 82 del Decreto....///...En caso de que la convocante opte por la notificación por correo electrónico, se considerará que el oferente ha sido debidamente notificado desde el día siguiente de la notificación, en consecuencia, no se requerirá del acuse de recibo por parte del oferente.

Acompañamos a la presente comunicación, notificación realizada al único oferente.

Atentamente



  
Abg. Deysi Torres, Jefa Interina  
Dpto. de Adjudicaciones de Contratos y Garantías  
Unidad Operativa de Contrataciones  
GGA - DNIT